



Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL Nº

1 7 MAY 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

I Memorandum № 141 -2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML:

## **CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Egresos de Sub Gerencia de Tesorería del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto, se designa a Doña Karina Yulisa Arredondo Guerrero, las funciones de Jefe de la Unidad de Egresos de la Sub Gerencia de Tesorería, en materia de encargatura;

Que, es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que, el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM -Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que egula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1º del Decreto upremo № 065-2011-PCM en su artículo 11º señala: "Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley № 28175, Ley Marco del Empleo Público (..)".

Que, estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23º de la Ordenanza Nº 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerencia Administrativa;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - ENCARGAR a partir del 08 de mayo de 2012, a Doña KARINA YULISA ARREDONDO GUERRERO, las funciones de Jefe de la Unidad de Egresos de la Sub Gerencia de Tesorería del ervicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

ARTICULO SEGUNDO. - Transcríbase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes ara su cumplimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170 http://www.serpar.munlima.gob.pe